



Concurso Abierto N° 1047 – PU/16
Ingeniero/a Civil perfil Hidráulico Ambiental y/o Ingeniero/a Químico/a
para confeccionar una lista de prelación para cubrir futuros cargos de ingreso a la Carrera 5214

En el día de la fecha el tribunal entrega los puntajes correspondientes a la Prueba Oral.

Puntaje máximo: 50

Puntaje mínimo: 32,5

C.I	PUNTAJE	Observaciones
1884782	39	aprobado/a
1947944	40	aprobado/a
2888673	35	aprobado/a
3327784	37,5	aprobado/a
3735396	45	aprobado/a
4057887	42,5	aprobado/a
4194202	37,5	aprobado/a
4198476	35	aprobado/a
4367438	41,5	aprobado/a
4636889	No se presentó	Eliminado/a
4672312	36,5	aprobado/a
4734921	35	aprobado/a

Aquellos/as postulantes que aprobaron la Segunda Prueba, deberán presentar la carpeta de méritos ante la Unidad de Selección y Carrera Funcional, en el horario de 10 a 15:30 en piso 8, Sector Santiago de Chile N° de puerta 8003, los días **9 al 11 de noviembre de 2016**.

PRESENTACIÓN DE LA CARPETA DE MÉRITOS

La carpeta deberá contener:

- 1 foto tipo carné.
- Curriculum Vitae: con datos personales y detalle de estudios, experiencia laboral y otros méritos, con los anexos que corresponda.
- Copia de la documentación que acreditan los méritos declarados.

La **experiencia laboral** se debe especificar con el tipo de tareas realizadas, el grado de participación, fecha y duración de los trabajos y actividades declaradas.

Se deberá **exhibir el original de títulos, diplomas, certificados y constancias, de los que se incluyó copia en la Carpeta de Méritos**. Las mencionadas copias serán verificadas y selladas en el acto y deberán estar correctamente **numeradas, enlazadas y organizadas**.

Se puntuaran exclusivamente los méritos que tengan relación al cargo que se concursa.

Todo mérito declarado que no esté debidamente certificado, no podrá ser puntuado por el Tribunal actuante.

Ordenar el Currículum y la documentación según la tabla de factores y Ponderación de Méritos que figura en las Bases.

Los/as postulantes que no presenten carpeta de méritos, quedarán automáticamente eliminados/as del Concurso.

CONSIDERACIONES GENERALES

Se recuerda, que como se establece en las Bases, toda la información referida a las distintas instancias del Concurso, será publicada en esta página, por lo que será el único medio válido por el cual se realizarán todas las comunicaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los/las postulantes mantenerse informados/as al respecto.